



Alicante 28 de Junio de 1877.

EL EDIFICIO SE DESMORONA.

Apesar del continuo hosanna de los periódicos ministeriales; apesar de la gravedad con que aseguran los colegas oficiosos, que ni es de temer una crisis, ni es posible, en mucho tiempo, la caída del gabinete Cánovas; lo cierto es que ese gabinete se desmorona con una rapidez creciente, y que está herido de muerte, á juzgar por los distintos síntomas de disolución que presenta todos los días.

A medida que el tiempo pasa, y no obstante la omnimoda dictadura que ejerce el Sr. Cánovas; vemos que el gobierno retrocede en vez de avanzar, y que la situación empeora, en todos sentidos en vez de mejorar.

Cuando el país esperaba, con razón, que á consecuencia de la paz, y de la cordura de todos los partidos, se robusteciese nuestro crédito financiero, desapareciese en absoluto el bandolerismo, renaciese la confianza comercial, se regenerase en todos conceptos la administración y, en una palabra, predominase de una manera robusta el principio de autoridad intimamente unido al principio de justicia, todos ven con angustioso asombro que está aconteciendo precisamente lo contrario.

El crédito ha llegado á un nivel á que no había descendido ni en los azarosos días de Cartagena y de Alcoy; el bandolerismo ha tomado un incremento que tiene en continua alarma no solo á los habitantes del campo, sino también á los habitantes de las grandes ciudades; la confianza comercial desaparece, en vista del empirismo financiero que amenaza segar todas las fuentes de la riqueza; la administración en todos conceptos se paraliza ó se entorpece á cada paso, tropezando en obstáculos que no deben existir cuando reina la paz, y el gobierno dispone de la fuerza; y el principio de autoridad recibe heridas de muerte á cada instante, por razones que no creemos prudente consignar. Y estos son síntomas de decadencia, no lo duden los periódicos ministeriales, síntomas que se revelan de distintas maneras y en todas partes, hasta delante de los ojos del gobierno, y sino, dígalo el incalificable escándalo de los Jardines del Retiro, acerca del cual dice con razón nuestro colega *Los Debates* lo siguiente:

«La política del Gobierno recibió anoche un completo desarrollo. La inercia,

la apatía, el *laissez faire* absoluto é ilimitado que hace meses es la norma de conducta en el Sr. Cánovas del Castillo y los demás ministros, fué públicamente consagrado anoche en los Jardines del Retiro, por el capitán general y el gobernador militar de Madrid, por el gobernador civil de la provincia y por el alcalde de la corte; todos ellos conformes en presenciar impasibles el tumulto del Retiro, sin que tomasen la menor medida, ni para ahogar al nacer lo que con prudencia y energía se hubiera evitado, ni para asegurar al público pacífico la tranquilidad á que tenía derecho, ni para proteger la propiedad que ha sufrido rufos ataques y grandes pérdidas.

Es extraño que todas las autoridades de Madrid hayan tenido la sangre fría de aguantarse tres horas mortales, autorizando con su impasibilidad nunca vista actos con los cuales no se puede ni se debe contemporizar, sea cualquiera su causa, y haya ó no precedentes por los cuales se expliquen.

Las autoridades de Madrid cedieron ante los amotinados del Retiro, como el Gobierno cedió ante la comisión de presupuestos, como el Sr. Cánovas del Castillo cedió ante los moderados. Todo está en carácter.

El público, asombrado decía anoche: ¿son estos los gobiernos de orden, las situaciones fuertes y robustas que se cruzan de brazos en el sitio más público de Madrid, sin saber ni poder reprimir un desorden, que con ser tan grave como todo el mundo ha presenciado, todavía puede tomar mayores proporciones? ¿Qué autoridades son estas, que no tuvieron prestigio, ó no quisieron emplearlo, para prevenir sucesos que se sabía públicamente iban á ocurrir, y que luego acudieron á presenciarlos, como si esto fuera permitido á los que se hallan en su posición y tienen su responsabilidad?

Las autoridades faltaron dos veces sin que haya disculpa para ellas. Faltaron la noche del jueves no reprimiendo á los que se excedieron contra el público de un modo salvaje y brutal; faltaron ayer autorizando un tumulto, que no debieron permitir, ni mucho menos presenciar.

Terminado ya todo, presentóse el señor Cánovas en los Jardines, y al parecer mostróse enojado reprobando lo ocurrido. El presidente del Consejo de ministros llegó por esta vez tarde, y todo su poder no alcanza á salvar á las autoridades de Madrid del desprestigio inmenso con que se han cubierto anoche ante la sociedad más culta de la corte.»

En efecto, el principio de autoridad ha quedado tan mal parado en Madrid, en presencia del ministerio, como suele quedar con frecuencia en todas partes, y esto lo repetimos, unido á otras muchas causas, es un síntoma fatal que revela la decadencia cada día mas rápida, del prestigio del gobierno del

Sr. Cánovas; por eso no nos cabe duda de que el edificio ministerial se desmorona.

En efecto, tiene razón nuestro colega *El Graduador*. Al disponer el original, de nuestro número del martes último, cometimos un pequeño error, respecto á la hora en que fué expedido el segundo telegrama que recibió el Sr. Laussat del Sr. Fernandez, pues pusimos en la fecha, por haber fiado esta á la memoria, 24 Junio 4-28 tarde, en vez de 24 6-5 tarde, que es lo que textualmente dice el telegrama en cuestión, cuyo texto, como el de todos los demás hemos reproducido *sin alteración alguna*, como puede verlo el colega, si se toma la molestia de pasar, por nuestra redacción.

Ayer ingresaron sus contingentes de quinta los pueblos que componen los partidos de Dena y Pego, y hoy deben verificarlo los pueblos del partido de esta Capital que aprontarán un total de 179 hombres, con lo cual se termina la operación de entrega en Caja en los plazos señalados por Circular de 30 de Mayo último, si bien la Comisión continuará ocupándose de las incidencias que aquel acto produce, y que indudablemente son también de bastante importancia.

Las redenciones se elevaban ayer mañana á 165 que producen un resultado de 66.000 duros.

El número de mozos ingresados en caja ascendía ayer mañana á 1.324.

Ayer llegó el tren correo con hora y media de retraso.

Esta noche celebrarán Junta general extraordinaria los accionistas de la «Caja especial de Ahorros de Alicante» para tratar asuntos de interés.

El domingo 1.º de Julio próximo comenzarán las operaciones de la Caja.

El 24 del actual ingresaron en la Caja de ahorros de Alcoy, 5915 reales vellón por 94 imposiciones de las cuales son nuevas 3 y se han satisfecho reales vellón 3976'86 á solicitud de 7 imponentes, 3 de ellos por saldo.

Hé aquí lo que dice nuestro estimado colega *La Iberia* en su número del martes, corroborando lo que el lunes había dicho también *El Imparcial*:

«Anteayer fué un día fausto para el partido constitucional. Nuestros queridos amigos los señores Sagasta y Abascal celebraron con el señor presidente del Consejo de ministros una conferencia con el objeto de rogarle se sirviese aconsejar á S. M. el rey el indulto de la pena de muerte impuesta al carabnero Ramón Alcaráz, de la comandancia de Alicante. A pesar de la

gravedad del caso, el señor Cánovas del Castillo, teniendo en cuenta las circunstancias de las personas interesadas, prometió llevar á S. M. la súplica de nuestros amigos y apoyarla con toda su influencia. En efecto; dos horas después el señor Cánovas hizo saber al señor Sagasta que el rey se había dignado conceder la gracia solicitada. La feliz nueva fué inmediatamente transmitida á Alicante.

*La Iberia*, á nombre de sus dos citados amigos y al del partido que en la prensa representa, felicita cordialmente al monarca por este acto de clemencia que tanto le enaltece, y al presidente del Consejo por la eficaz benevolencia con que acogió y secundó las humanitarias gestiones practicadas por los señores Sagastas y Abascal.»

El ministro de la Gobernación, dice *Los Debates*, dirigiéndose ayer al señor Sardoal, advirtió á los señores diputados que tuvieran en cuenta que la inviolabilidad parlamentaria cesaba fuera del Congreso, á lo cual el diputado aludido declaró: «que dentro y fuera del parlamento aceptaba la responsabilidad de sus palabras, sin eludir riesgos personales que nada le importaba correr.

«Dijo que lo que decía en las Cortes resonaba fuera, y que respondía de todos sus actos y palabras; pero no se tratara de adversario que no fuera digno de mí, aunque fuera amigo de su señoría.»

Esto dijo el diputado radical, que no podía callar ante la singular advertencia del ministro.

Pero los hombres que aman la dignidad del Parlamento, no pueden ni deben consentir un instante frases como las del Sr. Romero Robledo, tratando de cohibir con la amenaza de posibles y bárbaras contingencias, la independencia y serenidad necesarias en los representantes del país.

En buen hora que estos, como hombres dignos, respondan en todas partes de sus asertos; pero levantarse un ministro en una sesión que versaba sobre la averiguación del autor de un delito haciendo ciertos géneros de consideraciones, en que para hacer efecto había de entrar como factor el miedo, ó que si no á nada venían, es un hecho que no tiene ejemplo en los anales del sistema parlamentario.

¿Pues no faltaba más que al ponerse á hablar en el Congreso un diputado tuviera presente las reflexiones del señor Romero Robledo!

¿Qué asunto, qué cuestión existe que no lleve implícitamente envuelto algún interés personal, alguna alusión, alguna mortificación ó alguna contrariedad para cualquier individuo?

Aviados estábamos si á la puerta del Congreso estuviera cada diputado obligado á tener su armadura ó su cota de malla para ir sosteniendo por calles y plazuelas, al frente de sus parciales, las consecuencias de sus discursos y el valor de sus actos.

¿Estamos en España ó entre beduinos?

*Quos Deus vult perdere prius dementat.*

Y en verdad que puede aplicarse muy oportunamente este adagio al gobierno del Sr. Cánovas á quien Dios ha tocado de la locura de presentar unos proyectos económicos, que lastiman todos los intereses y que han conitado contra el ministerio á todas las clases productoras.

Ahora toca protestar contra los tales infortunados proyectos, al gremio de los navieros. Los de Barcelona han elevado á las Cortes y al gobierno una exposición; pidiendo que no sea aprobado el art. 31 del proyecto de presupuestos, en el cual se autoriza al gobierno para que revise las tarifas consulares, con objeto de acrecentar los ingresos del Tesoro. Fúndanse los exponentes en los perjuicios que se seguirán al comercio y á la navegación mercante, ya muy decaídos desde el año 1874 y 75, si se les pusieran nuevas trabas.

Los navieros consignatarios y comerciantes de otras varias ciudades marítimas, están redactando análogas exposiciones, lo cual muestra hasta qué punto el gobierno se cuida de los intereses de éstas y de las demás clases sociales.

Dice la *Correspondencia* que algunos periódicos dan importancia á la anunciada y próxima llegada á Madrid del obispo de Haití, reverendo William Pope, á quien atribuyen una misión de trascendencia suma, relacionada con la campaña rebelde que se sostiene en Cuba, y que de sus informes se infiere que el gobierno se halla resuelto á no admitir ninguna otra proposición que la sumisión incondicional de los insurrectos.

Si, como de las suposiciones de los colegas se desprende, la misión de ese señor obispo es la de ser intermediario entre el gobierno de España y el llamado de la república cubana, lo precedente es que el ministerio no escuche las palabras del oficioso embajador, que con solamente proponer un arreglo serán depresivas para la unidad nacional; pero si viniese á abogar para que los que reconocen su error sean tratados con las consideraciones que los principios humanitarios aconsejan, sin olvidar lo que se debe á la dignidad de la patria, creemos firmemente que pierde el tiempo dicho prelado, porque ningún gobierno faltará nunca á la generosidad exagerada de que tantas veces, algunas con daño de los intereses que están encargados de defender, han probado los gobiernos españoles.

Aunque las cartas que recibimos de la isla se hacen eco de los rumores que allí han circulado con motivo del viaje del obispo de Haití, no hemos creído oportuno publicarlos porque los suponíamos destituidos de fundamento; pero hoy que la *Correspondencia*, autorizada por el gobierno hace las declaraciones que han leído nuestros lectores aunque no hemos dudado de los propósitos del ministerio en una cuestión de honra nacional, nos apresuramos á publicarlos para satisfacción de los buenos ciudadanos.

El Sr. Pérez de Guzmán, redactor en jefe de *La Epoca*, ha sido sabedor ayer, de que quedaba retirada su candidatura de diputado á Cortes por Alcaráz.

Inconvenientes de hacerse gubernamentales.

Lo que está pasando en Madrid hace días no tiene nombre.

Refieren que en la Edad Media, en casi todas las ciudades populosas, con motivos de odios de raza entre elevados caballeros, se armaban á lo mejor combates sangrientos, á vista de las pobres gentes pacíficas, que en cuanto veían asomar por una oca calle el color de una de las libreas combatientes y por otro el del adversario, ya sabían lo que tenían que hacer, que era quitarse de enmedio en seguida.

Lo mismo acontece hoy. El color ro-

- Núm. 5.222.—Málaga.—Ronda, D. Eulogio García Palacios, 36 idem vinos y mostos especiales.
- Núm. 5.223.—Id.—Colmenar, D. José Jimenez Mérida 12 idem idem mosto y pajarete.
- Núm. 5.224.—Id.—Málaga, D. M. Heredia y Hermanos, 42 idem diferentes.
- Núm. 5.225.—Id.—Id., Sres. Hijos de M. A. Heredia, 156 idem idem generosos, arropo y vinagre.
- Núm. 5.226.—Id.—Id., Sres. Moreno Mason é hijo 102 idem idem diferentes en 9 cajas, arropo y vinagre.
- Núm. 5.227.—Id.—Id., D. Francisco Mitjana, un cuadro con viñetas, golletes y etiquetas.
- Núm. 5.228.—Id.—Estepona, D. Juan de la Mata Ortega, 8 botellas de vinos en una caja.
- Núm. 5.229.—Id.—Archidona, D. José Palomero Cea, 12 idem idem Pedro Jimenez.
- Núm. 5.230.—Id.—Málaga, D. Julio del Pío y Gomez, 164 id. y tarros de aguardiente Ojen.
- Núm. 5.231.—Id.—Id., Sres. Reyes Hermanos, 12 idem licor fino.
- Núm. 5.232.—Id.—Id., D. Adolfo de Torres, 30 idem cognac, vino, arropo y aguardiente.
- Núm. 5.233.—Id.—Id., Sres. Schelhz Hermanos, 107 idem vinos.
- Núm. 5.234.—Id. D. Joaquin Ortega, 22 barriles, cubetos, embudos, &c.
- Núm. 5.235.—Id.—Id., D. Antonio Fialos, 7 botas cuarterolas y barriles.
- Núm. 5.236.—Murcia.—Lorca, D. José Agües Basallo, dos cajas de uvas Ohanes y Valanci Real.

- Núm. 5.237.—Oviedo.—Gijón, D. José Martinez Solares, 48 botellas sidra.
- Núm. 5.238.—Id.—Sierra de Timeo, D. Plácido Jove y Hévia, 12 idem vino.
- Núm. 5.239.—Salamanca.—Cantalapiedra, D. Federico Donis, 24 idem idem blanco.
- Núm. 5.240.—Cádiz.—Jerez, D. Lorenzo Bernat y Ponce, una Máquina de pisar uva.
- Núm. 5.241.—Id.—Id., D. Manuel Sierra, 20 barriles de siete y media arrobas.
- Núm. 5.242.—Id.—Id., D. José O'Ferral, dos botas y 16 cuartas.
- Núm. 5.243.—Id.—Id., D. José Luna, 4 barriles de siete y media arrobas jerezanas.
- Núm. 5.244.—Id.—Id., D. Agustín Jimenez, una idem idem.
- Núm. 5.245.—Sevilla.—Sevilla, D.ª Filomena Gomez de Parreda, 12 botellas vino duro, moscatel y blanco.
- Núm. 5.246.—Id.—Valencina, D.ª Francisca Galindo, viuda de Pabon, 6 idem aguardiente de flores.
- Núm. 5.247.—Id.—Sevilla, D. Víctor García Gaston, 28 idem idem y vino.
- Núm. 5.248.—Id.—Id., D. Carlos Pineda, 40 idem mosto y vinos diferentes.
- Núm. 5.249.—Id.—Torre de las Arcas, D. M. F. P. 2 idem vino blanco.
- Núm. 5.250.—Id.—Valencina, D. Ignacio Galindo y Salado, 36 idem mosto y licores finos.
- Núm. 5.251.—Navarra.—Pamplona, La Junta provincial de Agricultura, 8 idem cerveza.
- Núm. 5.252.—Id.—Tudela, Sres. Albás y compañía 32 idem idem y licores.

- Núm. 5.283.—Navarra.—Izu, D. Ramon Munarriz, 3 idem idem.
- Núm. 5.284.—Id.—Ororbia, D. Angel Ororbia, 3 idem idem.
- Núm. 5.285.—Id.—Id., D. Andrés Mina, 1 idem idem.
- Núm. 5.286.—Id.—Id., D. Francisco Latienda, 1 idem idem.
- Núm. 5.287.—Id.—Id., D. Eugenio Eruz, 1 idem idem.
- Núm. 5.288.—Id.—Villaba D. José Astrain, 3 idem idem.
- Núm. 5.289.—Id.—Id., D. Jacinto Olaso, 3 idem idem.
- Núm. 5.290.—Id.—Id., Doña Catalina Pérez, 3 idem idem.
- Núm. 5.291.—Id.—Id., D. Pedro Ribed, 3 idem idem.
- Núm. 5.292.—Id.—Aoz, Doña Rita Urbaiz, 2 idem idem.
- Núm. 5.293.—Id.—Id., D. Teodoro Ruiz, 4 idem idem.
- Núm. 5.294.—Id.—Id., D. Tomás Gobizon, 1 idem vino chacolí.
- Núm. 5.295.—Id.—Id., D. Francisco Erdozoain, 3 idem idem.
- Núm. 5.296.—Id.—Id., D. Mariano Bayona, 3 idem idem.
- Núm. 5.297.—Id.—Lumbier, D. Joaquin Cordeñ, 2 idem idem pasto.

mero y el color de fuego, andan á la greña, cada bando protegido por un magnate, y los infelices del estado llano con el alma en un hilo. Por este hilo puede sacarse el ovillo de lo que en Madrid pasa.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey se propone permanecer en el Ferrol cuatro dias para enterarse con toda minuciosidad del estado del arsenal y conocer detalladamente aquel puerto.

Acaso tambien pase dos dias en la Coruña.

Un colega ha oido que el señor El Duque no iría ya al gobierno del Banco, pero que en cambio acompañaría al rey en su viaje á Galicia con carácter oficial.

Dice un periódico que el ministro de la Guerra ha dispuesto que los oficiales de los cuerpos de esta guarnición asistan desde las nueve de la noche á los cuarteles, hasta nueva orden.

El lunes se reunió el jurado de la Exposición vinícola y adoptó algunos acuerdos para activar sus trabajos.

El diputado Sr. Segovia representante de los navieros de Bilbao, Cádiz, Barcelona y otras poblaciones del litoral, tenia hoy el mejor estado de la gestión que se le ha confiado cerca del gobierno y la Cámara popular.

Los presos en Vizcaya, que, como es sabido, fueron embarcados, han salido ya para Canarias. El Sr. Ocerin irá mas lejos y á la isla de Cuba el Sr. Escariz, á petición de la familia.

En el debate se entabla sobre la información amentaria sobre asuntos de Hacienda. El Sr. Ocerin usó de la palabra segun las ideas del señor Echegaray, los señores macho, Candau, Rico y Pidal, este último, muy brevemente, y a la vez habla tambien el marqués de la Vega de Armijo.

La Junta de tenedores de la deuda ha acordado solicitar del señor ministro de Hacienda, que el Banco se encargue del pago de los intereses.

Se ha conferido el mando de la cuarta media brigada del ejército de Castilla la Nueva al coronel D. Horacio Sawa y Navas.

El diputado de la mayoría Sr. Oliag que regresó el lunes de Valencia, ha presentado al señor ministro de Hacienda una exposicion de la Junta de Agricultura llamando la atencion del Gobierno acerca de las consecuencias que puede producir la pertinaz sequia que se experimenta en aquella provincia.

El daño causado en los Jardines del Buen Retiro, con motivo del alboroto, parece asciende á unos 10.000 rs.

El general Salamanca participó el lunes por escrito el presidente del Consejo de ministros que se proponía interponer al gobierno en la sesion de esta tarde acerca de lo que ocurrió anteanoche en los Jardines del Retiro.

Segun noticias de un colega, por la nueva organizacion que se dá al ejército se aumentan hasta 60 regimientos, y se fija en 100 el número de batallones de reserva en el arma de infantería.

El señor conde de Xiquena, que pensaba haber tomado parte en el debate sobre los sucesos del Retiro, aprovechará la primera ocasion para hacerlo.

Segun la pintoresca frase de un concurrente á los Jardines del Buen Retiro, anoche hubo en aquel agradable local mucho orden público.

Tambien observó nuestro amigo que

en el Jardin se hallaba en mayoría considerable el bello sexo.

Se ha dispuesto que el coronel señor Carrafa fije su residencia en Teruel en situacion de reemplazo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina Sofía, de los Países Bajos, y de S. A. R. el Gran duque Luis III de Hesse y en el Rhin, vestirá la corte de luto durante veinticuatro dias mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 23 disponiendo que D. Juan Gomez Ingauzno, presidente de la Audiencia de Granada, pase á servir la vacante de presidente de Sala de la de Las Palmas; nombrando presidente de la Audiencia de Granada á D. Vicente Gutierrez Piñeiro, que lo es de Sala de la de Barcelona; trasladando á esta plaza á D. Baldomero del Rey, que lo es de la de la Coruña, y á ésta á D. Juan Francisco Pardo y Perez, que lo es de la de Las Palmas.

Otros fecha 25 jubilando con los honores de presidente de sala á D. Antonio del Rio, magistrado de la Audiencia de la Coruña, y promoviendo á esta plaza á D. José Balda de Jovellar, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 18 promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel mas antiguo del cuerpo D. Antonio Cheli y Jimenez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 25.—El Sr. Grey, presidente de la Cámara de diputados, ha dado las gracias por la benevolencia que la Cámara le ha manifestado, y ha añadido:

La nacion va á ser llamada para juzgar á los diputados.

Esta misma nacion habrá de reconocer que en su existencia demasiado corta la Cámara ha sabido merecer bien de la Francia.

La izquierda ha aplaudido al señor Grey el cual leyó despues del decreto disolviendo la Cámara de diputados y convocando á los electores para un plazo de tres meses.

Se han dado varios vivas. Los diputados de la izquierda han gritado ¡viva la república! otros ¡viva la paz! y los diputados de la derecha ¡viva la Francia!

En seguida se ha levantado la sesion.

Bucharest 25.—Los rusos siguen pasando á la Dobruzscha.

Los turcos han evacuado Taltcha é Isatcha.

Parece que los turcos tienen la intencion de construir un puente mas allá de Palana.

Paris 25.—Se asegura que D. Carlos de Borbon trata de organizar una legion para combatir con el ejército ruso contra los musulmanes.

Tiflis 25.—Los rusos continúan construyendo baterías alrededor de Kars.

Los fuertes situados al Norte de esta plaza han sido bombardeados con gran vigor.

Los sitiados han intentado una nueva salida, pero han sido rechazados con grandes pérdidas por los sitiadores.

Constantinopla 25.—Se confirma la

noticia de la guarnición rusa de Bayazid está cercada por los turcos.

Londres 25.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han corrido acerca de disenciones en el seno del gabinete inglés sobre la cuestion relativa al crédito extraordinario de guerra.

Roma 25.—En el consistorio celebrado hoy el Papa ha nombrado al Sr. Palacios obispo de Mondoñedo.

Londres 26.—Lord Derby ha confirmado que el gran duque Nicolás ha recibido con muy poca cortesía al señor Wellesley, agregado militar inglés al Estado Mayor del ejército ruso.

El ministro ha aprobado la conducta del Sr. Wellesley, y ha manifestado la confianza de que esta cuestion se arreglará pronto y satisfactoriamente.

Constantinopla 26.—La plaza de Kars continúa resistiendo valerosamente el sitio de los rusos á pesar del horroroso fuego de artillería que hacen estos sobre ella.

Constantinopla 26.—Los rusos han sido rechazados en dos ataques sucesivos en Ratum.

Centro telegráfico universal.—Paris 25.—Esta tarde se ha leído en la alta Cámara el decreto de disolucion del Parlamento. Mañana aparecerá en el periódico oficial.

El Senado queda prorogado.

Las elecciones generales tendrán lugar el 14 de Setiembre próximo.

Bocharest 25.—El emperador de Rusia se encuentra hoy en esta capital.

Se esperan sucesos de grande importancia dentro de esta misma semana.

Viena 25.—Docientas piezas continúan haciendo fuego sobre Kars.

Llegan noticias de nuevos encuentros entre turcos é insurrectos griegos, llevando estos la mejor parte.

Paris 25.—Monseñor Dupauloup se encuentra enfermo de mucho peligro.

Paris 25.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés. 79,50; 5 por 100 idem, 005,55, exterior español, 10 1/2; consolidado inglés á 93 15/16.

En el bolsín, despues de Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: exterior 10 15/16; amortizable, 23 1/8; interior, 9 15/16.

GACETILLAS.

Lotería nacional.—Hé aquí los premios mayores del sorteo verificado el martes último.

Con 80.000 pesetas, el número 15.403 con 50.000, el 608; con 20.000, el 3.062; con 10.000, 17.234.

Colegio de San José.—Hasta el 30 del presente mes queda abierto en este establecimiento la matricula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, comercio y náutica durante los meses de Julio, Agosto y primera mitad de Setiembre.

Lo aplaudimos.—Ayer vimos perfectamente regadas no solo todas las calles principales, sino tambien las vías de gran tránsito de la ciudad. Siga vigilando este servicio el Sr. Celdrán, y esté seguro del agradecimiento del vecindario.

Coplas de actualidad.—Madrid, castillo famoso

Que á un Júpiter quita el miedo, Hace en el Retiro el oso,

Y un Olimpo poderoso Le mira y sonríe ledo.

Mas dicen que á la escapada Juró Espinola hecho un Cid,

Al ver una cara airada, Seguir llevando celada

Hasta aplacar á Madrid.

Despues del asno muerto etcétera.—En los Jardines del Retiro se halla-

ban el lunes por la noche, segun aseguran, 40 guardias de orden público situados á espaldas del teatro, una seccion de bomberos y no escaso número de agentes municipales. En la calle de Granada, detras del palacio de Portogalete, se hallaban establecidas, por orden del señor gobernador, dos secciones de guardias civiles, cuyos jefes se paseaban por el Jardin mencionado. ¡Qué cosas hacen las situaciones fuertes!...

Invocacion.—Hé aquí la de nuestro estimado colega Los Debates al comenzar su revista política:

«Dios santo, Dios potente, Dios inmortal; tú, que consentes que el señor Romero Robledo sea ministro; tú, que has dado al Sr. Heredia Espinola la facultad de hacer bandos, como el de esta noche en el Retiro; tú que permites la volatilizacion de los heridos, que desaparecen como en la mano una gota de éter sulfúrico; tú que dejas á los ministeriales poner como ropa de Pascuas á las autoridades, fuera del hemicycle, para apoyarlas en él; tú, Dios bueno, que tantos milagros haces, permite á un pobre escritor invocarte tu santo nombre para ocuparse de lo que en Madrid está pasando y que servirá de pasmo y asombro á las generaciones futuras.»

Hecha esta invocacion, discurre el colega con su acostumbrado gracejo sobre el acontecimiento del dia que hizo perder una sesion en ambas Cámaras á los padres de la patria, y termina su reseña con estas palabras.

«Consecuencias; que de un suceso escandaloso que debió dar, por lo menos, como resultado la separacion de las autoridades, sólo se desprende lo que sigue;

Un palo espiritista.

Un herido volatilizado.

La Epoca, literano-ministerial.

El Sr. Escobar casi en el Saladero.

La ley marcial en los jardines.

¡Y aquí no ha pasado nada, y sigue todo bien, muy bien; apaleadamente bien!»

Música de La Política, acomodada al asunto.

Jamones.—Los hay muy superiores y á precio económico. San Fernando 18 almazén.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revaleña Aragonesa.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación n.º 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación n.º 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revaleña.

Curación n.º 62.816.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación n.º 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La Revaleña de Revaleña se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revaleña al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alicy. Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espandan por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Isidoro Gozalvez y Gozalvez, Vice-Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de suficiente número de individuos la Junta general extraordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el día de hoy, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este sindicato, que tendrá lugar el día 7 de próximo Julio á las 10 de la mañana, en las oficinas de esta direccion para tratar acerca de si ha de continuar tapado el Pantanet ó si ha de dejar abierto por la escasez de aguas que se esperimienta y sobre el entandamiento de los regantes de Montnegre.

Alicante 22 Junio 1877.—Isidoro Gozalvez.—El vocal secretario, José Bas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ladislao rey.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 27 6-20 tarde.

En el Congreso sigue la discusion del presupuesto.

Los rusos han pasado el Danubio por Sistova.

Ha habido un sangriento combate con los montenegrinos.

Bolsa. C. . . . . 10-62

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de aforno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 6 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

JARABE PECTORAL

DE

HERNANDEZ.

Calle Mayor, números 27 y 29, MADRID.—Calle Mayor, 22, ALICANTE.

Precio, 10 reales frasco.

Eficacísimo en las irritaciones de garganta y de los bronquios, las anginas, pulmonías, pluresia, coqueluche, bronquitis ó catarros pulmonares, asma, tos nerviosa, etc., etc.

Este Jarabe, de un paladar agradable, produce los mas seguros y satisfactorios resultados en los aparatos arriba enumerados y cualquier otra que tenga por base una lesion orgánica del aparato respiratorio, proporcionando un bienestar al paciente y destruyendo ó neutralizando los gérmenes peligrosos de la enfermedad, tal vez mas temible de cuántas afligen á la humanidad y la que mas víctimas ocasiona.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

Paris 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chévrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez), ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vaticos cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agradable

Todos los elogios que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

